



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial N° 3377/91 y

CONSIDERANDO:

Que el agente Miguel Angel Loughlin, quien se desempeña en la Defensoría Oficial ante el Juzgado Federal de Zapala, solicita que se le abone el adicional por el grado de Alférez expedido por la Escuela de Gendarmería Nacional Martín Miguel Güemes.

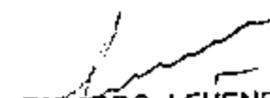
Que los argumentos expuestos por el presentante no desvirtúan los fundamentos de la acordada 39/85.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado.

Regístrese, hágase saber y archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION